

## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL DIA **18 DE DICIEMBRE DE 2.015**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

### **ASISTEN:**

**Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** D. José Ignacio Landaluce Calleja.

**Sres. Ttes. de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis Ángel Fernández Rodríguez, D<sup>a</sup> María del Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D. Diego José González de la Torre, D<sup>a</sup> Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco Javier Rodríguez Ros, D<sup>a</sup> Susana Pérez Custodio y D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón.

**Sres. Concejales:** D<sup>a</sup> María Victoria Zarzuela Ramos, D Diego de Salas Sierra, Don Segundo Avila Campos y Doña Laura Ruiz Gutiérrez.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Viceinterventor de Fondos:** D. José Manuel Pérez Cruz.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

-----

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 27 de Noviembre de 2015.

### **PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

2.1.- Aprobar relación de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, por importe de 200.156,77 €.

2.2.- Aprobar el pago a justificar por organización de evento SUMMER DJS FESTIVAL el 22-8-15 en El Rinconcillo, por importe de 302,50 €.

2.3.- Acceder a solicitud de Don Francisco Sánchez Herrera, de abono de indemnización por incapacidad permanente en grado de invalidez, por importe de 15.000 €.

2.4.- Acceder a solicitud de transmisión de la parcela nº 43 del Mercadillo Semanal, de D<sup>a</sup> Carmen Yolanda Rodríguez Domínguez a favor de D<sup>a</sup> Soraya Santiago Fernández.

### **PUNTO TERCERO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

3.1.- Acceder a solicitud de licencia de uso común especial efectuada por la Mercantil La Mia Mamma e Preciozi, S.L.U, para la instalación de terraza vinculada al establecimiento sito en la Avda. Capitán Ontañón, edificio Playa Mayor núm 14, local núm 5, 6, 1.

3.2.- Acceder a solicitud de licencia de uso común especial efectuada por la Mercantil JIMARVE INVERSIONES S.L., para la ampliación de la terraza en cuatro juegos de veladores adicionales a los diez autorizados y vinculados al establecimiento sito en la calle Regino Martínez núm 23.

3.3.- Desestimar recurso de reposición de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, interpuesto por Don C.S.J.

3.4.- Desestimar recurso de reposición de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre la protección de la seguridad ciudadana, interpuesto por Don R.J.D.

3.5.- Desestimar recurso de reposición de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Reguladora del uso y aprovechamiento de playas, interpuesto por Don F.J.G.M.

3.6.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza municipal para el fomento y garantía de la convivencia ciudadana, contra Don M.L.H.E.K.

3.7.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abierto de los municipios de Andalucía, contra, Don F.J.R.

3.8.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abierto de los municipios de Andalucía, contra Doña V.C.H.

3.9.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abierto de los municipios de Andalucía, contra, Don P.R.R.

3.10.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abierto de los municipios de Andalucía, contra, Doña A.S.A.

3.11.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abierto de los municipios de Andalucía, contra, Doña M.R.B.L.

3.12.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre la protección de la seguridad ciudadana, contra Don H.B.

3.13.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre la protección de la seguridad ciudadana, contra Don J.L.M.V.

3.14.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre la protección de la seguridad ciudadana, contra Don J.A.G.C.

3.15.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don F.J.B.M., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.16.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don P.L.G., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.17.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don A.P.P., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.18.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don Y.B., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.19.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don B.J.A.C., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.20.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don S.O.B.K., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.21.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don M.K., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.22.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don T.O.S., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.23.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don F.A.D., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.24.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don B.B., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.25.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don F.M.S., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.26.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don J.A.G.G., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.27.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador contra Don G.G.S., por presunta infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

3.28.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ordenanza Municipal reguladora de la ocupación temporal de espacios exteriores con mesas, sillas parasoles y otras instalaciones análogas que constituyan complemento de la actividad de hostelería, contra Don A.Z.E.M.

3.29.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ordenanza Municipal reguladora de la ocupación temporal de espacios exteriores con mesas, sillas parasoles y otras instalaciones análogas que constituyan complemento de la actividad de hostelería, contra Don F.A.A.H.

3.30.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 22/2011, de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados, contra Don M.E.A.

**PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA DE LOS ASUNTOS TRATADOS POR EL CONSEJO DE GESTIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada de los siguientes asuntos:

“PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Otorgar licencia para construcción de piscina en vivienda sita en Avda. Vistamar 74-B, a Don José Ruiz Belmonte.

2.2.- Otorgar licencia para refuerzo de estructuras y rehabilitación de los bloques 6, 7, 8 y 9 y zonas comunes, de Residencial Nueva Ciudad, sito en Avda. de Europa nº 1, a Intercomunicad de Propietarios Nueva Ciudad.

2.3.- Otorgar reconocimiento de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación, a edificación sita en calle Cabo Sacratif nº 10, de D<sup>a</sup> Isabel Jiménez López.

PUNTO TERCERO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

3.1.- Requerir a Don Manuel Flores Narváez, para que en el plazo de una mes reponga a su estado inmediatamente anterior la realidad física altera por obras sin licencia en Calle Félix Rodríguez de la Fuente.

3.2.- No admitir a trámite el Recurso de reposición interpuesto por D<sup>a</sup> Mónica M<sup>a</sup> Mora Díaz, contra acuerdo del Consejo de Gestión de la G.M.U. de fecha 10-08-15.”

**PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con este carácter.

Algeciras, a 18 de Diciembre de 2.015  
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío